

<b>Presentación.....</b>	7
<b>Introducción .....</b>	9
<b>I: Parte general .....</b>	11
• ¿Qué es el <i>Ombudsman</i> o Defensor del Pueblo?.....	11
• ¿Cómo se puede conseguir que el <i>Ombudsman</i> conozca de mi caso o el de mi comunidad? .....	12
• ¿Qué son las recomendaciones del <i>Ombudsman</i> ?.....	12
• ¿Las recomendaciones del <i>Ombudsman</i> son obligatorias o pueden imponerse por la fuerza? .....	14
• ¿Qué otras cosas puede hacer el <i>Ombudsman</i> ?.....	15
• ¿Es el <i>Ombudsman</i> una institución del Estado?.....	16
• Siendo una institución del Estado, ¿cómo mantiene su independencia para poder controlar al mismo Estado?.....	16
• ¿A quién debe informar el <i>Ombudsman</i> de lo que hace? .....	16
• ¿Quién nombra al titular del <i>Ombudsman</i> ?.....	16
• ¿Por cuánto tiempo nombran al titular? .....	17
• Cuando se presenta una denuncia, ¿la institución está del lado de esas personas y le dará siempre la razón?.....	17
• ¿Qué casos no pueden ser conocidos por la institución? .....	17
• ¿Cómo se pueden ubicar las oficinas de la institución para ser atendido?.....	17
<b>II: Orígenes del <i>Ombudsman</i> .....</b>	19
• ¿Cuál es el origen de esta institución? .....	19
• ¿Existía una figura similar entre los pueblos indígenas? .....	19
• ¿Cuándo nace esta institución en América Latina? .....	20

<b>III: Pueblos indígenas y <i>Ombudsman</i></b> .....	23
• ¿Los pueblos indígenas pueden recurrir al <i>Ombudsman</i> para demandar solución a algunos de sus problemas? .....	23
• ¿Cuáles son los beneficios que obtienen los pueblos indígenas al utilizar los servicios del <i>Ombudsman</i> ?.....	23
• ¿La persona que interpone la denuncia debe desplazarse hasta las oficinas del <i>Ombudsman</i> ? .....	24
• ¿Qué sucede si la persona usuaria indígena no habla español?.....	25
• ¿Significa esto que la atención a los pueblos indígenas debe tener algunas particularidades?.....	25
• ¿Por qué?.....	26
• ¿Cómo puede lograr el <i>Ombudsman</i> el respeto de los derechos humanos específicos de los pueblos indígenas? .....	27
• ¿Y qué sucede con el <i>Ombudsman</i> y el Convenio 169 de la OIT: <i>sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes</i> ? ....	28
• ¿Qué significa esta nueva relación entre los Estados y los pueblos indígenas?.....	29
• ¿Qué opinan los pueblos indígenas sobre la atención del <i>Ombudsman</i> ? .....	30
• ¿Y qué es la Red de Atención a Pueblos Indígenas por parte de los <i>Ombudsman</i> en Centroamérica?.....	33
• ¿Qué relación tiene el <i>Ombudsman</i> con la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos?.....	34
• ¿Cómo podría facilitarse el acercamiento de los pueblos indígenas a los servicios del <i>Ombudsman</i> ? .....	35
<b>IV: Algunos casos latinoamericanos de acompañamiento del <i>Ombudsman</i> a los pueblos indígenas</b> .....	39
Caso No.1 Bolivia: Función de mediación: III Marcha por el territorio y los recursos naturales .....	40
Caso No.2 Colombia: Función educativa: Macroproceso misional de participación democrática para el empoderamiento ciudadano.....	44
Caso No.3 Guatemala: Función investigación: Caso Velásquez García y Sra. Felipe Pérez.....	49
Caso No.4 Ecuador: Acciones de protección y restablecimiento de derechos vulnerados: Comunidad Kichua de Saracuyu .....	51
<b>Ejercicio Final</b> .....	52
<b>Bibliografía</b> .....	53